

RESUELVE:

ORDENAR la devolución de los depósitos judiciales relacionados en la parte motiva de esta providencia por valor total de \$1.030.885, a favor de la demandada ANGELA MARÍA VALLECILLA CHANTRE, identificada con la C.C. Nro. 1.144.160.786.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

202000352